

Bogotá, 21 de abril de 2016

## Debido a cambio en la metodología, el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera -ICTC- modificó su fecha de publicación



GP 011-1



SC 1081-1



CO-SC 1081-1

**Director**  
Mauricio Perfetti del Corral

**Subdirector**  
Carlos Felipe Prada Lombo

- Este cambio se adoptó desde marzo, luego de varias mesas de trabajo entre el Ministerio de Transporte y gremios de transporte de carga y pasajeros.
- El 20 de mayo se publicará la variación mensual y acumulada para los meses de enero a abril de 2016.

## COORDINACIÓN INFORMATIVA- DANE

---

Este Índice es un indicador especializado en Costos del Transporte de Carga útil para la toma de decisiones por parte de entidades del Gobierno y empresas privadas del sector, que se ha venido publicando ininterrumpidamente desde el primer trimestre de 2009 con la presentación de resultados dentro del marco del CONPES 3489 de 2007<sup>1</sup>.

El rediseño de la investigación permite, además de captar los cambios en la estructura de costos de los vehículos después de siete años, cumplir con los estándares internacionales respecto a los plazos requeridos por los índices para aplicar actualizaciones en su estructura.

El uso de esta información facilita, entre otras cosas, la actualización en la estructura de costos operativos del transporte de carga por carretera en Colombia. Así mismo, permite medir la incidencia de la variación de precios de los combustibles, insumos, factores y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación, además, de servir de guía para establecer las condiciones económicas de los contratos celebrados en el sector.

Este cambio se adoptó desde marzo, luego de varias mesas de trabajo entre el Ministerio de Transporte y gremios de transporte de carga y pasajeros.

Los gremios con los que el Dane se reunió para la socialización fueron: ANDI, ACC, Defencarga, ATC, Colfecar, Asecarga, Fedetranscol; así como empresas del sector como: Transformer, Transmeta y Coltanques.

---

<sup>1</sup> CONPES 3489 de 2007 Este documento somete a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, los lineamientos de política para el desarrollo del transporte público automotor de carga por carretera.

Los principales cambios incluidos en el Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera son:

<b>Cambios realizados en la Investigación</b>		
<b>Características</b>	<b>La base anterior es el ICTC Diciembre 08 (Publicado desde el I trimestre de 2009 hasta el IV trimestre de 2015)</b>	<b>La nueva base ICTC Diciembre 15 (Información a publicar desde el I trimestre de 2016)</b>
Periodicidad de publicación.	Trimestral.	Mensual.
Discriminación geográfica.	Total nacional.	Total nacional y según los principales corredores
Discriminación temática.	Según ejes: 2, 3, 4, 5 y 6.	Según ejes: 2, 3, 4 y articulados.
	Modelos: Más de 19 años, entre 10 y 19 años, menos de 10 años.	Modelos: Más de 19 años, entre 10 y 19 años, menos de 10 años
Criterio de construcción de ponderaciones en los niveles superiores del índice.	Índice democrático: el criterio de construcción de los pesos relativos de los grupos de vehículos según sus ejes y modelo es el número de vehículos.	Índice plutocrático: el criterio de construcción de los pesos relativos de los grupos de vehículos según sus ejes y modelo es el costo asociado a la movilidad de los vehículos.
Alcance temático.	Vehículos del servicio público y privado.	Vehículos del servicio público.
	Incluye carrocerías tipo: Volquetas, estacas, planchón, niñera, contenedor, tanques y furgón.	Incluye carrocerías tipo: Estacas, planchón, niñera, contenedor, tanques y furgón.
Plataforma de recolección y análisis.	FoxPro.	Oracle (Sistema de índice DANE)
Aplicación de lineamientos metodológicos desarrollados por IPC.	Recolección de artículos tipo a) "mensuales observados": monitoreados todos los días y cuyo precio es recolectado el día en que varía; y b) "Conformación nacional", aquellos para los que se racionaliza la recolección de precios, aplicándola en Bogotá, pero irradiando su variación al resto del país.	Recolección de artículos tipo "Conformación regional" aquellos para los que se racionaliza la recolección de precios, aplicándola en las 5 principales ciudades del país, pero irradiando su variación al resto.
Dimensión de la recolección mensual (Tamaño de la canasta).	630 artículos aprox.	275 artículos aprox.

## **Actualmente el DANE realiza la primera Encuesta Básica de Caracterización del Parque Automotor**

Como resultado del seguimiento al sector transporte de carga, el DANE desarrolla la Encuesta Básica de Caracterización del Parque Automotor, una investigación que permite actualizar la estructura del Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera -ICTC- además de brindar a los usuarios información relevante.

Los resultados de la caracterización del parque automotor de carga presentados en la Encuesta Básica serán publicados por el DANE en mayo.

## **Publicación del Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera se realizará el 20 DE MAYO**

El 20 de mayo se publicará la variación mensual y acumulada para los meses de enero a abril de 2016 y por el cambio metodológico pasará de publicación con frecuencia trimestral a mensual. Esta información será encontrada fácilmente en la página del DANE: <http://www.dane.gov.co/index.php/indices-de-precios-y-costos/indice-de-costos-del-transporte-de-carga-por-carretera-ictc>.

**Acerca de:**

### **Índice de Costos de transporte de Carga-ICTC**

---

El Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera- ICTC es un indicador especializado que permite la toma de decisiones por parte de entidades del Gobierno y empresas privadas del sector. El uso de esta información facilita entre otras cosas la actualización en la estructura de costos operativos del transporte de carga por carretera en Colombia, medir la incidencia de la variación de precios de los combustibles, insumos, factores y partes, piezas, servicios de mantenimiento y reparación, dentro de la estructura de costos operativos del transporte de carga por carretera, además sirve de guía para establecer las condiciones económicas de los contratos celebrados en el sector.



Para contactar a la oficina de prensa escribanos a **oprensa@dane.gov.co**, o comuníquese al teléfono 597 8300 Extensiones 2298, 2515, 2367, 2230 3025 y 2366

*Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)  
Bogotá, D.C.- Colombia*

**www.dane.gov.co**  
**@DANE\_Colombia**  
**www.facebook.com/DANEColombia**